

Diseña requisitos y criterios de evaluación para tus procesos de compra

Unidad de Formación y Capacitación de Usuarios

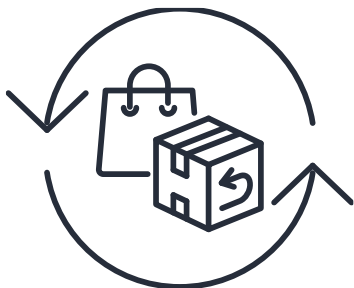
Objetivo

Analizar el proceso de **revisión de ofertas** en una licitación pública, teniendo como base los **criterios de evaluación** generales e inclusivos.

Características de los Criterios de evaluación

Antecedentes normativos

Obligatoriedad del uso de criterios de evaluación

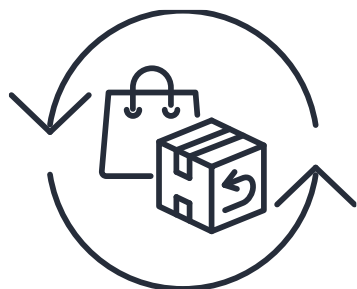


Los criterios de evaluación **tienen por objeto seleccionar a la mejor oferta o mejores ofertas**, de acuerdo con los **aspectos técnicos y económicos establecidos en las Bases**, permitiendo.

- **Medir y comparar** las ofertas de los proveedores en un proceso competitivo de adquisición.
- **Identificar la mejor oferta** recibida para contratar en las condiciones más ventajosas.

Artículo 55, D. 661/2024, M. Hacienda.

Obligatoriedad del uso de Criterios de Evaluación



Las Entidades considerarán **criterios técnicos y económicos acordes a la naturaleza del bien o servicio** que se contratará, y estarán configurados de manera que **permitan una evaluación de las ofertas** recibidas de la forma **lo más objetiva posible**, evitando distorsiones generadas a partir de ofertas anómalas.

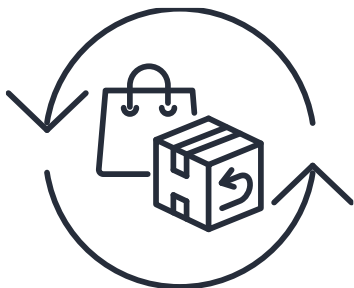
Además, se deberá contemplar un **mecanismo para resolver los empates** que se puedan producir en el resultado final de la evaluación.

Otros criterios de evaluación



- Si se trata de la contratación de Servicios Habituales **Incorporar como criterios que la empresa contribuya a generar mejores condiciones de empleo y remuneración.** (Artículo 6, Ley 19.886, 2023 y Art. 55 D.S. 661/2024, M. de Hacienda)
- Si se posibilita que se **salven errores u omisiones formales**, siempre y cuando las rectificaciones no le confieran una situación de privilegio. Para esto se debe considerar el criterio de **“Cumplimiento de los Requisitos Formales de presentación”**. (Artículo 56 D.661/ M. Hacienda)

Criterios de evaluación complementarios



Adicionalmente, **podrán establecer criterios complementarios** a la evaluación técnica y económica para impulsar el acceso de:

- a) Empresas de economía social
- b) Empresas que promuevan la igualdad de género
- c) Empresa que promuevan los liderazgos de mujeres
- d) Empresas que impulsen la participación de grupos subrepresentados en la economía nacional.

Artículo 55, D. 661/2024, M. Hacienda.

Criterios de evaluación en el proceso de adquisición



1

En la etapa posterior a la definición del requerimiento y del procedimiento de compra, se diseñan los criterios que se emplearán para evaluar las ofertas.



2

Planificar, evaluar, indagar y diseñar adecuadamente las adquisiciones permite desarrollar un buen procedimiento de evaluación que se aplicará a las ofertas recibidas.



3

En la etapa de llamado o "Publicación de la licitación", donde se comunica a los interesados que se está evaluando y la manera en cómo se aplicarán.



4

En la etapa de evaluación de oferta se aplican los criterios establecidos en las Bases de Licitación publicadas.

Criterios de Evaluación

Artículo 54 al 57, D. 661/2024, M. Hacienda

ChileCompra



Criterios de evaluación

Materias de Alto impacto social

ChileCompra

Impacto
medioambiental



- Eficiencia energética
- Gestión de residuos
- Gestión ambiental
- Eficiencia hídrica
- Sellos medioambientales



Impacto social e
inclusión



- Desarrollo local
- Descentralización
- Empresas de economía social y EMT
- Empresas que promuevan la igualdad de género
- Empresas que promuevan los liderazgos de mujeres
- Empresas que impulsen la participación de grupos subrepresentados en la economía nacional (contratación de personas en situación de discapacidad, jóvenes desempleados, personas que provienen de pueblos originarios, otros)



Se puede profundizar revisando los Artículos 10, 17, 41, 55, 63 y 76 del Reglamento de Compra

Criterios de evaluación

Materias de Alto impacto social

Puedes utilizar los criterios de evaluación antes mencionados e incorporar como medio de verificación en solicitudes de cotización, bases de licitación, trato directo, compras de innovación, subasta inversa, diálogos competitivos aquellos sellos obtenidos de manera gratuita por entidades públicas.

Como: Sello Empresa Mujer, Cooperativa, Turismo Sustentable, Turismo Inclusivo, Acuerdo Producción Limpia (APL), Leña Seca, Sello 40 horas u otro.

ChileCompra



Criterios de evaluación

Punto 6 en el diseño de las bases en Mercado Público



Región de la Adquisición

Datos del Contacto

3 Etapas y Plazos de la Licitación

Etapas y Plazos Obligatorios

Etapas y Plazos Optativos

4 Antecedentes para incluir en la oferta

5 Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

6 Criterios de Evaluación

7 Montos, Duración y Delegación del Contrato

8 Garantías Requeridas

9 Especificaciones Técnicas Bienes y Servicios Requeridos

10 Listado de Bienes y Servicios Requeridos

11 Requerimientos Técnicos y otras Cláusulas

12 Otros Anexos

13 Tipos de Empresas Participantes

14 Documento y Personas que Autorizan la Adquisición

15 Documento que Autoriza la Adquisición

Criterios de Evaluación

¿Cómo Completar los Criterios de Evaluación?

IMPORTANTE Debe seleccionar al menos 2 criterios, la suma de todos los criterios seleccionados debe ser igual a 100%

Seleccione los criterios de evaluación propuestos

■ Sel.	Criterio Evaluación	%	Método de Evaluación y Subcriterios
☒	Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	40	Que los productos cumplan 100% con las especificaciones técnicas solicitadas.
☐	Comportamiento contractual anterior	0	
☐	Condiciones de empleo y remuneración	0	
☐	Consortio entre oferentes	0	
☐	Contratación de Personas Discapacitadas	0	

Los criterios de evaluación son obligatorios y deben quedar consignados en las bases como al momento de crear el formulario en Mercado Público.

Debes seleccionar los criterios de evaluación, subcriterios y ponderaciones.

Luego explicar el modo de evaluación y definición de desempate.

Ejemplos de criterios de evaluación

Criterios de Evaluación por precio

Los criterios de evaluación mayormente utilizados son:

- A. Precio mínimo ofertado
- B. Ranking de precios ofertados
- C. Porcentaje de descuento sobre el precio de referencia

Para este procedimiento, se debe indicar en las bases de licitación la fórmula de cálculo del puntaje:

$$PUNTAJE = \left(\frac{\text{Precio Mínimo Ofertado}}{\text{Precio Oferta}} \right) * 100$$

Criterios de evaluación por precio mínimo ofertado

Ejemplo: Supongamos que en una licitación se reciben tres ofertas económicas por el siguiente monto total:

Proveedor A:	\$7.000.000
Proveedor B:	\$8.500.000
Proveedor C:	\$12.200.000

¿Cómo calculo la ponderación?

Criterios de evaluación por precio mínimo ofertado

La primera tarea es determinar cuál es la oferta con el precio mínimo. Para este caso, la oferta del proveedor **A) por \$7.000.000.**

Cálculo:

$$\text{Proveedor A} = \left(\frac{7.000.000}{7.000.000} \right) * 100$$

$$\text{Proveedor A} = \mathbf{100 \text{ puntos}}$$

$$\text{Proveedor B} = \left(\frac{7.000.000}{8.500.000} \right) * 100$$

$$\text{Proveedor B} = \mathbf{82 \text{ puntos}}$$

$$\text{Proveedor C} = \left(\frac{7.000.000}{12.200.000} \right) * 100$$

$$\text{Proveedor C} = \mathbf{57 \text{ puntos}}$$

Ranking de precio

Para este procedimiento, se debe indicar en las bases de licitación los puntajes que se asignarán para cada oferta económica:

Precio Ofertado	Puntaje
Precio Mínimo (Menor Valor Oferta)	100 puntos
Segundo menor precio ofertado	60 puntos
Tercer menor precio	40 puntos
Cuarto o más precios ofertados	20 puntos

Permite controlar la dispersión de puntaje entre las distintas ofertas

Porcentaje de descuento sobre un precio de referencia

Es aplicable cuando ya conocemos el precio estándar, fundamentalmente de un servicio.

Se otorga mayor puntaje, en la medida que el descuento es mayor.

La fórmula de cálculo es:

$$\text{Puntaje} = 100 - \left(\frac{\text{Descuento Máximo} - \text{Descuento Ofertado}}{\text{Descuento Ofertado}} \right) * 100$$

Porcentaje de descuento sobre un precio de referencia

ChileCompra

Ejemplo:

Usted ha estudiado el mercado de la salud, y necesita adquirir una prestación médica, para la cual el precio de referencia es de \$1.250.000.

Recibió las siguientes ofertas:

- Oferta 1: 2%
- Oferta 2: 3%
- Oferta 3: 4%

3. El mejor descuento es de la oferta 3 = 4%

4. Realiza el cálculo:

$$\text{Oferta 1: } 100 - \left(\frac{4\% - 2\%}{4\%} \right) * 100 = \mathbf{50 \text{ puntos}}$$

$$\text{Oferta 2: } 100 - \left(\frac{4\% - 3\%}{4\%} \right) * 100 = \mathbf{75 \text{ puntos}}$$

$$\text{Oferta 3: } 100 - \left(\frac{4\% - 4\%}{4\%} \right) * 100 = \mathbf{100 \text{ puntos}}$$

Criterios técnicos

ChileCompra

Permiten conocer los atributos, especificaciones que el bien o servicio a contratar debe cumplir.

Por ejemplo:

Se requiere contratar un servicio de arriendo de salón para una actividad institucional para lo cual es clave definir las características mínimas que debe poseer este espacio.

¿Cómo evaluaría la calidad técnica de este salón?

Criterios técnicos

ChileCompra

Considerando que existen diferentes criterios para medir la “calidad técnica de los bienes”, es que la mejor práctica es definir previamente qué se entiende por calidad y asignar puntaje a cada atributo:

Ejemplo:

Calidad Técnica Arriendo de salón

- a. Aire Acondicionado
- b. Acceso y baños para personas con movilidad reducida
- c. Amplificación y multimedia
- d. Estacionamientos
- e. Servicio de Coffee Break



Criterios técnicos

¿Cómo lo aplico?

ChileCompra

Ejemplo 1:

Calidad Técnica	Puntaje
Amplificación y multimedia	50 puntos
Estacionamiento	30 puntos
Acceso a personas con movilidad reducida	20 puntos
No informa	0 puntos

No olvides que las características más importantes son las que poseen mayor ponderación

Ejemplo 2:

Calidad Técnica	Puntaje
Cuenta con todas las características solicitadas	100 puntos
Cuenta con 2 o menos características solicitadas	70 puntos
No informa	0 puntos

Experiencia en el rubro

Un mecanismo es asignar puntaje de acuerdo a proyectos ejecutados.

En este caso, antes de asignar los puntajes el servicio debe decidir si le interesa contar con un proveedor con experiencia o sin ella y compatibilizar ello con el precio al cual puede acceder al servicio respectivo.

Es necesario indicar claramente cuál es la **forma de acreditar** la experiencia del oferente y la **forma y oportunidad** en que ello será acreditado.

Experiencia en el rubro

La experiencia se medirá en base a **proyectos de características similares**.

Tramo	Puntaje
Más de 5 proyectos ejecutados	100 puntos
Entre 3 y 5 proyectos ejecutados	70 puntos
Entre 1 y 2 proyectos ejecutados	50 puntos
No informa o no se puede demostrar	0 puntos

Otra manera de medir la experiencia en el rubro es en base a los **“años de experiencia”** para lo cual se recomienda especificar qué **“rubro”** deben acreditar para que el proveedor respalde dicha información, debiendo verificarla desde el SII.

Colocar en todas sus planillas el campo de **“No informa”** o **“No se puede demostrar”**, de manera de asignarle puntaje al momento de realizar la evaluación.

Plazo de entrega

Es un criterio de evaluación para asignar puntaje al plazo de entrega del proveedor según se estipula en las bases de licitación (horas, días hábiles, días corridos, entregas parcializadas u otra). Para el cálculo se puede aplicar una tabla de asignación o una fórmula lineal.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Plazo mínimo ofertado}}{\text{Plazo ofertado}} * 100$$

Ejemplo: tabla de asignación de puntajes

Tiempo de entrega (días hábiles)	Puntaje
1 a 2 días de emitida la OC	100 puntos
3 a 4 días de emitida la OC	50 puntos
Superior a 4 días de emitida la OC	25 puntos
No informa o no se puede demostrar	0 puntos

Programa de Integridad por parte de proveedores

ChileCompra

¿Qué es un Programa de Integridad?

Es cualquier **sistema de gestión** que tenga como **objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos** que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.



“Los oferentes que contraten con las Entidades deberán acreditar la existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal. Esta acreditación será considerada en un criterio de evaluación en las Bases de licitación. En el caso de Tratos Directos, dicha exigencia deberá incluirse en cláusulas específicas del contrato”. (Artículo 17, D. 661. 2025)

Criterio de evaluación Programa de Integridad

La Contraloría General determinó la **incorporación en las bases de licitación de un criterio de evaluación** que le otorgue puntaje a aquellos oferentes que acrediten que **cuentan con programas de integridad conocidos por sus trabajadores**, independiente del tamaño o tipo de empresa, con el objetivo de que las empresas y sus trabajadores, **conozcan las conductas reñidas con la integridad y probidad**, para así evitar que se produzcan situaciones que pugnen con esos principios.

Dictamen E586179N24 del 30 de diciembre de 2024, CGR



Ejemplo de Criterio de evaluación Programa de Integridad

Las bases administrativas de licitaciones públicas **deberán asignar puntaje** por dicho concepto a los proveedores -tanto personas jurídicas como naturales- que acrediten cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos en que conste que tanto las personas naturales que estén en contacto directo con la Administración durante la ejecución contractual como aquellas que realizan directamente la labor encomendada, se han capacitado en integridad o compliance.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

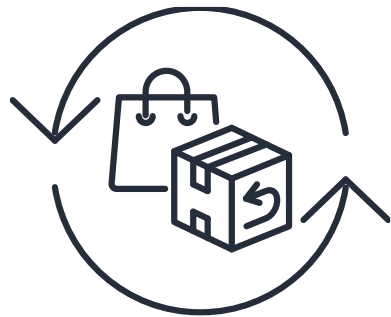
CRITERIO	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0



Si un oferente no cuenta con este Programa en la evaluación quedará con puntaje 0 y la inexistencia de este no implica que una oferta en el caso de una licitación sea declarada inadmisibile.

**Utiliza criterios de
evaluación sustentables e
inclusivos**

Criterios sustentables



¿Qué son? Son criterios que permiten que los procesos de compra pública logren **un adecuado equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales** de las contrataciones de bienes o servicios que realicen las instituciones del Estado.

Estos pueden ser aplicados de la siguiente manera:

Eficiencia energética

Tecnología	Consumo (W/hora)	Vida Útil en horas	Costo	Horas uso x año	Años de uso	Costo inversión x año	Consumo anual	Costo total anualizado
Incandescente	100	1.000	\$ 490	2.340	< 1	\$ 1.147	23.685	\$ 24.832
LED	14	20.000	\$ 12.294	2.340	> 8	\$ 1.438	3.316	\$ 4.754

¿Qué se observa entre el costo y el costo total anual?

Eficiencia energética y compra de vehículos

Eficiencia energética: criterio que permite evaluar el rendimiento en función del consumo del combustible.

- **Uso:**

Tramos interurbanos: Rendimiento en Carretera

Tramos urbanos: Rendimiento en ciudad

No definido: Rendimiento mixto

- **Nivel de emisión de gases de efecto invernadero:** Factor de Emisión- (Gco2/Km)
- **Nivel de emisión de contaminantes:** El nivel de emisión de contaminantes locales para vehículos está representado mediante la norma de emisión bajo la cual se ha homologado. Se recomienda adquirir aquellos vehículos que se encuentran por sobre la norma vigente.

www.consumovehicular.cl

(este portal permite comparar, entre todos los modelos nuevos de vehículos, aquellos con mejores rendimientos, expresado en kilómetro por litro)

Compra de vehículos

ChileCompra

Rendimiento de combustible en ciudad, carretera y mixto. Valor expresado en kilómetros recorridos por cada litro de combustible consumido (km/l)

1

Valores obtenidos en laboratorio bajo condiciones estandarizadas de circulación (velocidad, temperatura y humedad)

2

Código QR que te permitirá acceder fácilmente al sitio web www.consumovehicular.cl

3

Eficiencia Energética



Ciudad
x,x km/l

Marca:
Modelo:

Combustible:
Norma de Emisión:
Código de Informe Técnico:

Emisiones de CO₂ xxx g/km

Mixto x,x km/l

Carretera x,x km/l

Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.

El rendimiento de combustible y emisiones de CO₂ corresponde al valor constatado en el proceso de homologación desarrollado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV).

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras.

El CO₂ es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Infórmate en www.consumovehicular.cl



4

Marca/Modelo
Combustible:
Gasolina o Diésel

5

Norma de Emisión
que el vehículo cumple

6

Código de informe técnico, otorgado al modelo del vehículo en el proceso de homologación y contenido en el certificado de homologación

7

Emisiones de CO₂ expresadas en gramos de CO₂ por kilómetro recorrido que se emite al medio ambiente (g/km)

Compra de papel

ChileCompra

- **Procedencia de la materia prima:** Se debe preferir aquellos papeles que han sido fabricados con materia prima que provenga de bosques manejados sustentablemente.

Esta información puede ser verificada a través de distintas certificaciones nacionales e internacionales (Ejemplo: CERTFOR, PEFC, FSC).

- **Contenido de fibra reciclada:** Mientras más alto sea el porcentaje de fibras recicladas contenidas en el papel, menor será el uso de materias primas (cantidad de árboles), menor el consumo de agua, y el consumo de energía.
- **Contenido de cloro:** Se debe preferir aquel papel libre de cloro elemental.



Criterios inclusivos

ChileCompra

Contratación de personas en situación de discapacidad



En el caso de contratación de personas neurodivergentes, movilidad reducida, invalidez u otro cuya verificación del criterio puede realizarla solicitando a los proveedores como documento adjunto de la licitación, copia del **Credencial de Registro de Discapacidad otorgado por SENADIS de colaboradoras y colaboradores** y un **certificado de antigüedad laboral de la o las personas** para validar la continuidad del trabajador en la empresa, fundación u ONG.

“Con la aplicación de estos criterios, usted podrá apoyar la incorporación laboral e inclusión social de las personas que estén afectadas con algún tipo de discapacidad”.

Ejemplo

ChileCompra

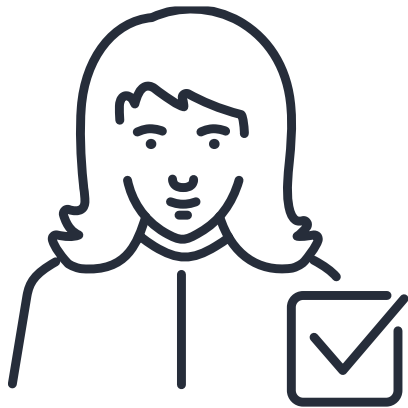
Contratación de personas en situación de discapacidad

Una entidad pública puede solicitar a proveedores acreditar la contratación de personas en situación de discapacidad. Para lo cual podrá solicitar al proponente los documentos que lo validen según sea estipulado en las bases.

Medios de verificación como:

1. Copias de contratos y registros del pago de previsión de salud (si corresponde).
2. Copia del documento o certificado que acredite la inscripción del trabajador o prestador de servicios en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) entregado por SENADIS o certificación de la COMPIN o comprobante de haber iniciado el último trámite.

Criterios inclusivos en materias de alto impacto social



Este criterio puede ser verificado a través de declaraciones juradas, solicitando a los oferentes que la incorporen en el Registro de Proveedores o como documento adjunto de la licitación, en las que los oferentes señalen si incorporan entre sus trabajadores a personas con vulnerabilidad social:

- Personas con antecedentes penales (ex-presidarios)
- Mujeres jefas de hogar
- Enfoque e igualdad de género
- Jóvenes desempleados
- Empresas o personas naturales que aportan especialmente en la generación de más puestos de trabajo en zonas con tasas de desempleo altas

Gestión Comercial en las Compras Públicas

Para que tus procesos de compra sean exitosos, te recomendamos incorporar una mirada comercial, poniendo atención en:



Las dinámicas comerciales de los bienes o servicios, como precios o garantías



Estudios de mercados actualizados, por ejemplo, para poder identificar productos discontinuados o modelos nuevos



Análisis de variables por actividad económica, considerando reajustes comisiones o impuestos



Aspectos logísticos: traslados, fletes, almacenaje, gestión de residuos, etc.



Gestión del tiempo: para cuándo requieres el producto o servicio



Paga oportunamente

¿Necesitas Ayuda?

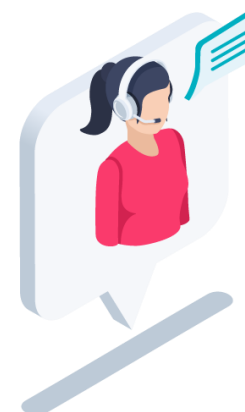
ChileCompra

Centro de Ayuda: **ayuda.mercadopublico.cl**



Material de apoyo

Información para responder las consultas más frecuentes de los usuarios y acceder a material de descarga como guías de uso, tutoriales en video e infografías.



Asistente Virtual

Resuelve dudas derivando consultas a material de apoyo del Centro de Ayuda. También tiene opción de contacto con ejecutivo para resolución en línea.

¿Prefieres
**Ayuda
telefónica?**

Mesa de ayuda telefónica

☎ **600 7000 600** 📱 **+56 44236 0646** IVR 24x7
🕒 Atención ejecutivo de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.

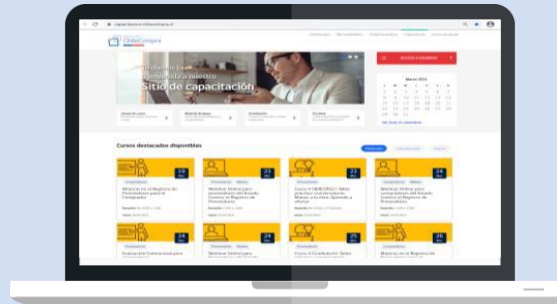
Capacítate en línea y de forma gratuita



www.chilecompra.cl

Capacitación on-line

<http://capacitacion.chilecompra.cl>



www.mercadopublico.cl

Diseña requisitos y criterios de evaluación para tus procesos de compra

Unidad de Formación y Capacitación de Usuarios